

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 19 de Enero de 2017

Publicada la 7ª convocatoria del distintivo "Igualdad en la Empresa" correspondiente al año 2016

El pasado sábado 31 de diciembre se publicó, en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 316), la Orden SSI/1996/2016, de 29 de diciembre, por la que se convoca la concesión del distintivo «Igualdad en la Empresa» correspondiente al año 2016, y se establecen sus bases reguladoras.



El distintivo es una marca de excelencia que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y que reconoce a las empresas y otras entidades que destacan en el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, mediante la implementación de medidas o planes de igualdad.

La concesión de esta distinción se instrumentaliza, desde el año 2010, mediante convocatorias anuales.

En la actualidad, tras las 6 convocatorias resueltas, son 127 las empresas distinguidas que forman parte de la Red de Empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa" (Red DIE), iniciativa del IMIO para potenciar el intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Las entidades interesadas en concurrir a la 7ª convocatoria, y que cumplan los requisitos generales señalados en el artículo 2 de la Orden SSI/1996/2016, podrán presentar su candidatura, en el plazo establecido (28 de febrero de 2017), mediante los modelos normalizados que incluyen, entre otra información, la descripción de la entidad, un balance o informe de las medidas o planes de igualdad implantados e información cuantitativa sobre la plantilla y la estructura salarial de la empresa o entidad. Las solicitudes deberán ir necesariamente acompañadas de la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos generales, así como de la documentación relativa a la acreditación de la situación de la empresa o entidad en relación con la implantación de planes y políticas de igualdad.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/Distintivo_Igualdad_en_la_Empresa/DIE_2016/DIE_2016_home.htm